



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/64810

04/10/2021

158883

AUTOR/A: ILLAMOLA DAUSÀ, Mariona (GPlu)

RESPUESTA:

El Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación cumple escrupulosamente con lo dispuesto en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, que le es de plena aplicación, al igual que al resto de las Administraciones Públicas y a todo el sector público estatal.

Madrid, 11 de noviembre de 2021